



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Abril de 2.004

Expediente N° 174/04

RES. D. Cs. Ex. N° 089/04

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de COMPUTADOR UNIVERSITARIO - Plan 1984, presentada por el Sr. CUELLO, VICTOR HUGO L.U.N°: 201.143 ;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular en el sentido de que se aclare la situación curricular del alumno en la asignatura Seminario de Computación;

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Reconocer al Sr. CUELLO, VICTOR HUGO L.U.N°: 201.143 la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE COMPUTACIÓN	POR	SEMINARIO DE COMPUTACIÓN

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 18 de Diciembre de 2.003.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA


 Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS